

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2201/22

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

ANUNCIO

EXPEDIENTE N.º 3/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Don Francisco López Pérez, El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Villafranca de La Sierra, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del expediente N.º 3/2022 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	97.000,00	19.000,00	0,00	116.000,00
	TOTALES	97.000,00	26.500,00	0,00	123.500,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.300,00	26.500,00	0,00	53.800,00
6	INVERSIONES REALES	15.000,00	11.000,00	11.000,00	15.000,00
	TOTALES	42.300,00	37.500,00	11.000,00	68.800,00

Villafranca de la Sierra, 18 de octubre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.